

El 16 de diciembre a las 12.00 horas comenzaremos a tramitar las licencias 2020, por lo que el periodo 2019 quedará cerrado y ya no se podrá hacer ningún alta ni ampliación al seguro del 2019.

Adjuntamos los precios 2020. También os recordamos que en las categorías se tienen en cuenta el año de nacimiento:

- La categoría "infantil" es hasta 13 años. Si en 2020 cumplen 14 años pasan a categoría "juvenil".
- La categoría "juvenil" es hasta 17 años. Si en 2020 cumplen 18 años pasan a categoría "mayores".
- La categoría "mayores de 65 años", las personas que en 2020 cumplen 65 años ya entran en esa categoría.

### **TRAMITACIÓN ACCIDENTES**

Desde la correduría de seguros nos han insistido mucho que difundamos que el federado que ha sufrido un **accidente** debe acudir a urgencias o a una consulta médica (en ambos casos de centros concertados) dentro del **plazo de 72 horas** de haber ocurrido, y además llamar al teléfono 649 453 020 para dar parte (es el teléfono que aparece en el reverso de la tarjeta). Nos piden que tanto federación como clubes le demos la mayor difusión posible.

Este es el texto que aparece en el folleto que edita Broker's y que también aparece en nuestra web:

*Para que tu accidente se tramite, debes acudir a urgencias o a una consulta médica de tu Centro Clínico Concertado dentro de las 72 horas de la ocurrencia del accidente o bien presentar el parte de urgencias de cualquier Centro al que se haya acudido.*

*Con independencia de esta obligación, debes ponerte en comunicación con Broker's Emergencias en el mismo plazo, en el Tfno. 649 453 020 (de 9.00 a 22.00 horas), para realizar la declaración de accidente .*

*En el caso de suceder el accidente en el extranjero, debes ponerte en contacto con ASITUR en el Tfno. 0034 91 393 90 30, tan pronto haya ocurrido y recibirá instrucciones detalladas sobre el protocolo de actuación que se va a seguir según las circunstancias.*